

Oficio número UTEG/171/2016

Exp. 52/2016

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información presentada por el sistema INFOMEX Jalisco, con número de folio 01411716, de fecha 22 de mayo del presente año, asignándole el número de Expediente interno anotado al rubro superior derecho de este escrito, por medio del cual solicita lo siguiente:

“Solicito se me informe el nombre de cada uno de los regidores, comisiones que tienen a su cargo y el total de salario que devengan los regidores del ayuntamiento, incluyendo todas las prestaciones, así como los bonos o estímulos que se les entregarán en cada año de ejercicio constitucional.”

Por lo anterior esta Unidad de Transparencia, una vez analizada su petición de acceso a la información, se considera competente para dar respuesta a la misma.

Al respecto, esta Autoridad en términos del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO.

SEGUNDO. - Sobre lo que Usted solicita se le comunica que se envió oficio **UTEG/157/2016** al Encargado de Hacienda Municipal y en vía de respuesta me envió oficio número **55/2016**, dando a conocer lo antes solicitado. Así mismo se le comunica que esa información se encuentra disponible en la página oficial del municipio denominada <http://www.elgrullo.gob.mx> en el apartado de Ayuntamiento y en el de Nómina

Se anexan oficios de comunicación interna.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 31 de mayo de 2016.



LIC. ELIZABETH JAIME MARÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio número: UTEG/157/2016

Asunto: Solicitud de información

Expediente 52/2016

**L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL DEL
MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:**

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto I, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 77, 81, 83 punto I de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la suscrita Licenciada Elizabeth Jaime María, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del H. Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que hay una solicitud de información recibida en esta unidad de transparencia vía **INFOMEX**, de fecha de presentación 22 de Mayo del presente año, en la que solicita literalmente:

“Solicito se me informe el nombre de cada uno de los regidores, comisiones que tienen a su cargo y el total de salario que devengan los regidores del ayuntamiento, incluyendo todas las prestaciones, así como los bonos o estímulos que se les entregarán en cada año de ejercicio constitucional”.

Lo anterior se le notifica en debido cumplimiento a lo acordado en los artículos 25 punto 1, fracción VII, 77 y 81 punto 1, 32 fracción III y VIII de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se le concede un plazo de **4 cuatro días hábiles** para dar contestación a la información que se le solicita.

ATENTAMENTE:
EL GRULLO, JALISCO, 23 DE MAYO DE 2016.

LIC. ELIZABETH JAIME MARIA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



DEPENDENCIA:	HACIENDA MUNICIPAL
No. DE OFICIO:	055/2016
No. DE EXPEDIENTE:	

A S U N T O: EL QUE SE INDICA.

LIC. ELIZABETH JAIME MARIA.
ENC. DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E

Por este medio me permito saludarla y a la vez dar respuesta a su Oficio UTEG/157/2016, en el cual nos solicita el nombre de cada uno de los regidores y salario que perciben.

NOMBRE	SUELDO NETO MENSUAL
MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA GALI NDO	\$14,758.86
ARMANDO SIMON PLAZOLA	\$14,758.86
ADELINA JIMENEZ SANCHEZ	\$14,758.86
RAFAEL ROSAS ARECHIGA	\$14,758.86
GABRIELA QUINTERO MORA	\$14,758.86
JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	\$14,758.86
HUGO GÜITRON GONZALEZ	\$14,758.86
ANA MARGARITA GARCIA PEREZ	\$14,758.86
HUMBERTO SARAY MEZA	\$14,758.86
SANDRA TORREZ CHAVEZ	\$14,758.86

Asimismo le informo que la única prestación que reciben los Regidores es el Aguinaldo que corresponde a 50 días de salario por Año. Sin más por el momento me despido de ustedes quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco, 27 de Mayo 2016.

J. C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

GLB/mgmn